

## BOLETIN



## OFICIAL



# DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## DIARIO OFICIAL DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104 - 1972

### SUMARIO

#### ORDENES Y RESOLUCIONES

##### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

##### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

##### CUERPOS DE OFICIALES

##### *Distintivos.*

**Resolución número 952/79** por la que se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al Capitán de Corbeta don José Milán Díez.—Página 2.420.

##### *Baja en la Armada.*

**Resolución número 953/79** por la que causa baja en la Armada, por fallecimiento, el Almirante don Guillermo Matéu Roldán.—Página 2.420.

##### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

##### *Bajas.*

**Resolución número 954/79** por la que causa baja en la Armada, por fallecimiento, el Sargento de Marina Radiotelegrafista don Jaime Carreras Románs.—Página 2.420.

##### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Nombramientos definitivos.*

**O. M. número 580/79 (D)** por la que se nombra Sargento Electrónico de la Escala de Complemento al Sargento Electrónico provisional don Francisco Machuca Márquez.—Página 2.420.

##### FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

##### *Destinos.*

**Resolución número 1.782/79** por la que se dispone pase a prestar sus servicios en la Prisión Naval Preventiva de la Zona Marítima del Cantábrico el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Gumersindo Latorre Malde.—Página 2.420.

**Resolución número 1.783/79** por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Subsecretaría de Defensa la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña Antonia Rodríguez González.—Páginas 2.420 y 2.421.

##### *Reingreso al servicio activo.*

**Resolución número 1.780/79** por la que se dispone se reintegre al servicio activo la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Teresa Mateos Fernández-Cuervo.—Página 2.421.

##### *Jubilaciones.*

**O. M. número 581/79 (D)** por la que se dispone se considere en la situación que se indica el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Vicente Olivares Morán.—Página 2.421.

##### *Baja por fallecimiento.*

**Resolución número 1.781/79** por la que causa baja en la Armada, por fallecimiento, el Obrero (Panadero) de la Maestranza de la Armada, a extinguir, don Manuel Carbonell Garrido.—Página 2.421.

#### RECOMPENSAS

##### *Medalla de Sufrimientos por la Patria.*

**O. M. número 582/79** por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Capitán de Navío don Eliseo González Mosquera.—Página 2.421.

**O. M. número 583/79** por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Capitán de Corbeta don Wenceslao González Murcia.—Páginas 2.421 y 2.422.

**O. M. número 584/79** por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Cabo primero (V) Especialista Mecánico Miguel de los Santos Ibáñez Vadell.—Página 2.422.

**O. M. número 585/79** por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Cabo segundo de Infantería de Marina Antonio Martínez García.—Página 2.422.

# ORDENES Y RESOLUCIONES

## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

#### Cuerpos de Oficiales.

##### Distintivos.

*Resolución núm. 952/79*, del Jefe del Departamento de Personal.—Por reunir las condiciones que se exigen en el punto 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 291), se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Alto Estado Mayor al Capitán de Corbeta (S) (C) don José Milán Díez.

Madrid, 26 de julio de 1979.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Fernando Moreno de Alborán y Reyna

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

##### Baja en la Armada.

*Resolución núm. 953/79*, del Jefe del Departamento de Personal.—Causa baja en la Armada, por fallecimiento el día 6 del actual, el Almirante don Guillermo Matéu Roldán.

Madrid, 26 de julio de 1979.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Fernando Moreno de Alborán y Reyna

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

##### Bajas.

*Resolución núm. 954/79*, del Jefe del Departamento de Personal.—Causa baja en la Armada, por fallecimiento en 23 de julio de 1979, el Sargento de Marinería Radiotelegrafista don Jaime Carreras Románs.

Madrid, 26 de julio de 1979.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Fernando Moreno de Alborán y Reyna

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### Escala de Complemento.

##### Nombramientos definitivos.

*Orden Ministerial núm. 580/79 (D)*.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 (D. O. núm. 291), se nombra Sargento Electrónico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales, con antigüedad del día 10 de julio de 1979, al Sargento Electrónico provisional don Francisco Machuca Márquez, que quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Madrid, 27 de julio de 1979.

Por delegación:

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Fernando Moreno de Alborán y Reyna

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### Funcionarios civiles de la Administración Militar.

##### Destinos.

*Resolución núm. 1.782/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—A propuesta de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Cantábrico, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Gumer-sindo Latorre Malde pase a prestar sus servicios en la Prisión Naval Preventiva de dicha Zona Marítima, cesando en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 23 de julio de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Resolución núm. 1.783/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones. — A propuesta del Subsecretario de Defensa, se dispone que la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña Antonia Rodríguez González pase a prestar sus

servicios a la Subsecretaría de Defensa, cesando en la JAL.

Madrid, 23 de julio de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres....  
Sres. ...

Reingreso al servicio activo.

*Resolución núm. 1.780/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Por resolución de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social (Junta Permanente de Personal Civil), se dispone que la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Teresa Mateos Fernández-Cuervo, en situación de "excedencia voluntaria", cese en dicha situación y se reintegre al servicio activo, confiriéndosele destino en el Arsenal de La Carraca, donde existen vacantes de personal de su clase.

Dicho destino se le confiere con carácter provisional, debiendo la interesada asistir al primer concurso de méritos que se convoque del Cuerpo General correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento aprobado por Decreto 703/1976 de la Presidencia del Gobierno, de 5 de marzo (D. O. núm. 96).

Madrid, 23 de julio de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres....  
Sres. ...

Jubilaciones.

*Orden Ministerial núm. 581/79 (D)*.—En virtud de expediente incoado al efecto, se complementa la Orden Ministerial número 344/68, de 16 de enero (D. O. núm. 19), por la que se le concedió la separación definitiva del servicio por renuncia al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Vicente Olivares Morán, en el sentido de que la situación del mismo sea la de "jubilado", a los solos efectos de los haberes pasivos que puedan corresponderle por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos.

Madrid, 24 de julio de 1979.

Por delegación:  
EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Fernando Moreno de Alborán y Reyna

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Baja por fallecimiento.

*Resolución núm. 1.781/79*, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Causa baja en la Armada, por haber fallecido el día 17 del actual, el Obrero (Panadero) de la Escala de Obreros de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada, a extinguir, don Manuel Carbonell Garrido, que se encontraba destinado en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Madrid, 20 de julio de 1979.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Tomás Gómez Arroyo

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.

*Orden Ministerial núm. 582/79*.—En virtud del expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta de Recompensas, y lo informado por la Sección Económica y la Intervención del Departamento de Personal, se concede al Capitán de Navío don Eliseo González Mosquera la Medalla de Sufrimientos por la Patria como herido en acto de servicio, por haber sufrido lesiones calificadas en el artículo 6 del Reglamento de dicha Medalla y hallarse comprendido en el artículo 8 del mismo.

La Medalla penderá de cinta color verde claro y el pasador incluirá la fecha de la lesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 15/70 (D. O. núm. 186) y el título cuarto del Reglamento aprobado por Decreto número 2.422/75 (D. O. núm. 245), se le reconoce, en concepto de indemnización y de pensión, derecho a percibir la cantidad que se señala a continuación:

Capitán de Navío don Eliseo González Mosquera, heridas calificadas de "menos graves", ciento setenta y un días de curación.

	Pesetas
— Pensión ... ..	376.200,—
— Indemnización ... ..	29.925,—
<b>Total ... ..</b>	<b>406.125,—</b>

Madrid, 27 de julio de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

*Orden Ministerial núm. 583/79*.—En virtud del expediente incoado al efecto, y de conformidad

con lo propuesto por la Junta de Recompensas, y lo informado por la Sección Económica y la Intervención del Departamento de Personal, se concede al Capitán de Corbeta don Wenceslao González Murcia la Medalla de Sufrimientos por la Patria como herido en acto de servicio, por haber sufrido lesiones calificadas en el artículo 6 del Reglamento de dicha Medalla y hallarse comprendido en el artículo 8 del mismo.

La Medalla penderá de cinta color verde claro y el pasador incluirá la fecha de la lesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 15/70 (D. O. núm. 186) y el título cuarto del Reglamento aprobado por Decreto número 2.422/75 (D. O. núm. 245), se le reconoce, en concepto de indemnización y de pensión, derecho al percibo de la cantidad que se señala a continuación:

Capitán de Corbeta don Wenceslao González Murcia, heridas calificadas de "graves", trescientos cincuenta días de curación.

	Pesetas
— Pensión ... ..	914.925,—
— Indemnización ... ..	71.400,—
<i>Total</i> ... ..	986.325,—

Madrid, 27 de julio de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

*Orden Ministerial núm. 584/79.*—En virtud del expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta de Recompensas, y lo informado por la Sección Económica y la Intervención del Departamento de Personal, se concede al Cabo primero (V) Especialista Mecánico Miguel de los Santos Ibáñez Vadell la Medalla de Sufrimientos por la Patria como herido en acto de servicio, por haber sufrido lesiones calificadas en el artículo 6 del Reglamento de dicha Medalla y hallarse comprendido en el artículo 8 del mismo.

La Medalla penderá de cinta color verde claro y el pasador incluirá la fecha de la lesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 15/70 (D. O. núm. 186) y el título cuarto del Reglamento aprobado por Decreto número 2.422/75 (D. O. núm. 245), se le reconoce, en concepto de indemnización y de pensión, de-

recho al percibo de la cantidad que se señala a continuación:

Cabo primero (V) Especialista Mecánico Miguel de los Santos Ibáñez Vadell, heridas calificadas de "grave", noventa y cuatro días de curación.

	Pesetas
— Pensión ... ..	124.080,—
— Indemnización ... ..	19.040,—
<i>Total</i> ... ..	143.120,—

Madrid, 27 de julio de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

*Orden Ministerial núm. 585/79.*—En virtud del expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta de Recompensas, y lo informado por la Sección Económica y la Intervención del Departamento de Personal, se concede al Cabo segundo de Infantería de Marina Antonio Martínez García la Medalla de Sufrimientos por la Patria como herido en acto de servicio, por haber sufrido lesiones calificadas en el artículo 6 del Reglamento de dicha Medalla y hallarse comprendido en el artículo 8 del mismo.

La Medalla penderá de cinta color verde claro y el pasador incluirá la fecha de la lesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 15/70 (D. O. núm. 186) y el título cuarto del Reglamento aprobado por Decreto número 2.422/75 (D. O. núm. 245), se le reconoce, en concepto de indemnización y de pensión, derecho al percibo de la cantidad que se señala a continuación:

Cabo segundo de Infantería de Marina Antonio Martínez García, heridas calificadas de "graves", trescientos setenta y nueve días de curación.

	Pesetas
— Pensión ... ..	49.464,—
— Indemnización ... ..	6.055,—
<i>Total</i> ... ..	55.519,—

Madrid, 27 de julio de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN